



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(18 DE MAYO DE 2016)

De conformidad con lo establecido en el literal A, del artículo 6 de la Resolución No. 196 de 2009, la Secretaria General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se permite convocar a todas las personas que estén interesadas en participar en el PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 3 DE 2016, de que trata el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012, reglamentado por el Capítulo 2, Sección 1 de la Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015; que tiene por objeto:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER – BUCARAMANGA”

PRESUPUESTO ESTIMADO. Los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 39216 del 05 de mayo de 2016, posición catálogo de gasto C-520-1000-3-0-2-2003 Adquisición de bienes, insumos y servicios, Fuente Nación, Recurso 10, Dependencia 0200 y se estima como valor de la contratación la suma de hasta **CIENTO CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$105.061.200.00) Incluido I.V.A.**

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. Cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, y de la aprobación de la póliza. En ningún caso deberá superar la fecha del 23 de diciembre de 2016.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. En el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicado en la carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., Edificio Principal, Piso 1, Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual, Urna No. 9

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. De conformidad con lo establecido en el Acto de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo que la cuantía del presente proceso es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), la presente convocatoria pública se limitará exclusivamente a *Mipyme* siempre y cuando se reúnan los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015.

Quienes estén interesadas en participar en el presente proceso de contratación, deberán manifestar por escrito su interés en participar entre el momento de publicación del presente aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso.

El documento de manifestación de interés en participar deberá ser enviado mediante comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico contratacion@igac.gov.co o remitido a la carrera 30 N°. 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual o al fax 3694000 extensión 4580 y deberá contener:

- La manifestación de cumplir con la condición de Mipyme nacional, lo cual se acreditará con la presentación de un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está

obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

- Deberá presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Número del proceso de contratación para el cual se inscribe.
- Razón social, Domicilio principal de la Mipyme nacional, NIT, Nombre del representante legal y cédula de éste, Dirección, E-mail, y Teléfono y fax.

NOTA: En caso de que el presente proceso se limite exclusivamente a la participación de Mipyme nacional por haberse verificado la manifestación de interés en correcta forma de por los menos tres de ellas, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipyme nacional. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipyme nacional que los integren.

APLICACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN. No aplica para este proceso de contratación.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente proceso, podrán presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones mediante solicitud escrita a la dirección de correo electrónico: contratacion@igac.gov.co ó a la carrera 30 No. 48-51, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual, piso 1, Bogotá D.C., dentro del siguiente plazo: del 18 al 25 de mayo de 2016.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Memorando Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación aplican los siguientes tratados de Libre Comercio:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios Colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

| Acuerdo Comercial Vigente | Entidad Estatal General incluida / | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| CANADÁ | Sí | Sí | SI* | NO |
| CHILE | Sí | Sí | SI* | NO |
| ESTADOS UNIDOS | Sí | Sí | SI* | NO |
| EL SALVADOR | Sí | No incluye valores | SI* | NO* |

| | | | | |
|------------------------------|----|--------------------|-----|-----|
| GUATEMALA | Sí | No incluye valores | SI* | NO* |
| HONDURAS | Sí | No incluye valores | SI* | NO* |
| ESTADOS AELC | Sí | Sí | SI* | NO |
| MÉXICO | SI | Sí | SI* | NO |
| UNIÓN EUROPEA | Sí | Sí | SI* | NO |
| COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES | Sí | Sí | NO | SI |

*Convocatoria limitada a Mipyme

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | TIEMPO | LUGAR |
|---|--|--|
| PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | 18 DE MAYO DE 2016 | SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Página Web de la Entidad |
| RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS. | DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2016 | Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual |
| VISITA AL SITIO DE TRABAJO | 25 DE MAYO DE 2016 HORA: 10:00 A.M. | Carrera 20 No. 33 -58 / 64 en la ciudad de Bucaramanga |
| PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS | 27 DE MAYO DE 2016 | SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Hora: 3:00 P.M. |
| OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS | 27 AL 01 DE JUNIO DE 2016 | |
| ADENDAS | 02 DE JUNIO DE 2016 | SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co |
| CIERRE - PRESENTACIÓN DE OFERTAS | 09 DE JUNIO DE 2016 | Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. Hora 9:00 a.m. Urna: 9 |
| VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES | DEL 09 AL 13 DE JUNIO DE 2016 | IGAC – COMITÉ EVALUADOR |



| | | |
|---|---|--|
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD | 15 DE JUNIO DE 2016 | SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co |
| RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN | DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2016 | Correo Electrónico: contratacion@igac.gov.co Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual |
| APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO AL ORDEN DE ELEGIBILIDAD | 23 DE JUNIO DE 2016 | Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. Hora: 3:00 p.m. |
| DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN | 23 DE JUNIO DE 2016 | Publicación en el SECOP- Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación | Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual |
| REGISTRO DEL CONTRATO | El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la Suscripción del contrato. | IGAC |
| APROBACIÓN DE PÓLIZA | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones) | IGAC |
| ACTA DE INICIO | El mismo día o al día siguiente de la aprobación de la póliza. | IGAC |
| PUBLICACIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato | SECOP-Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co |



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



| | | |
|------|--|------|
| PAGO | El Instituto pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos y acta de supervisión en el Área de cuentas del Instituto. Ver Forma de pago numeral 3.3. capítulo III | IGAC |
|------|--|------|

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar a partir del 18 de mayo de 2016 el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 del edificio principal en la carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

AVISO ÚNICO